Acta Individual de Grado

Colegio Venecia – Nuevo Muzú

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Carrera 55 No. 49 – 25 Sur Barrio Venecia Tel: 204 17 46

Dane: 111001010251 Nit: 860.532.363-1

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del COLEGIO VENECIA NUEVO MUZÚ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 2373 del 14 de Agosto de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Acero Mena Johan Sebastián

T.I. 1028784692 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 62, de fecha 03 de Diciembre de 2024.

Dada en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de Diciembre de 2024.

En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Firmado actualmente por Álvaro Henry Corredor Rojas (Rector) y Yanneth Macías Vargas (Secretaria Académica)

Álvaro Henry Corredor Rojas
C.C. 19413662 de Bogotá
Rector

Yanneth Macías Vargas
C.C. 51903767 de Bogotá
Secretaria Académica

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Powered by CamScanner

EL COLEGIO VENECIA - NUEVO MUZU I.E.D.

Certifica que el Estudiante:

Johan Sebastian Acero Mena

Identificado con N°: 1028784692

Cumplió con las actividades académicas del programa de Educación Media para el Siglo XXI, "Proyecto Pedagógico 8102: Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C". Cumpliendo con 200 horas de intensificación en lengua extranjera Ingles; y alcanzando los requisitos legales exigidos por la normatividad del colegio. Se expide el presente certificado en:

DISEÑO WEB

ALVARO HENRY CORREDOR ROJAS
RECTOR

ARTURO VILLA RINCON
Coordinador(a) Académico(a) Sede A JT

MARTIN ALFONSO LEON
COORDINADOR EMS.21

BOGOTA
Secretaria de Educación

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de noviembre de 2024

Powered by CamScanner